

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 050013105016201700315-01

DEL PROCESO CUIP

RECURRENTE:

DECISIÓN:

95684

RADICADO INTERNO: TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

MARIA DOLLY SALDARRIAGA DE

CASTRILLON

OPOSITOR: UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA **FECHA SENTENCIA:**

16 DE AGOSTO DEL 2023

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2262-2023

CASA-MEJOR PROVEER-SIN

COSTAS

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA **INES** LOPEZ

DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/09/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VEĽÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/09/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>03 DE OCTUBRE DEL 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>16 DE AGOSTO DEL 2023</u>.

SECRETARIA_